

HOMENAJES POST MORTEM

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos: Jurista y amigo de México

Oscar Cruz Barney

RDP

A Emilia e Isabel*

Que entre todos los juristas alcemos la voz del derecho y sepamos modular nuestras reflexiones comprometidas, desde la pluralidad y el respeto, a fin de lograr una sociedad más lúcida, más solidaria y más justa.

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, *La edad de los deberes*, Madrid, 2013

El pasado día 15 de enero de 2020 falleció en Madrid D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, un enorme jurista y amigo entrañable, abogado ejerciente y en ese momento secretario del Consejo de Administración de El Corte Inglés. Una trágica partida totalmente inesperada, a sus 66 años.

* Agradezco a Emilia Crespo y a Guadalupe Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos sus comentarios y sugerencias al presente texto.

OSCAR CRUZ BARNEY

Antonio Hernández-Gil nació en la Ciudad de Burgos, España, en 1953 y cursó la Licenciatura de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid donde obtuvo el Premio Nacional Fin de Carrera y el Premio Extraordinario del Doctorado. En 1975 inició como docente en la Universidad Complutense de Madrid para posteriormente en 1983 obtener la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Santiago y en 1986, recibir la Cátedra de Derecho Civil de la UNED.

Un jurista en plenitud, fue condecorado el 7 de enero de 1983 con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort que se trata sin lugar a dudas de la más prestigiosa condecoración para jueces y abogados del mundo hispánico, “es indudablemente el más prestigioso premio que un jurista puede alcanzar por sus méritos, y el conjunto de los condecorados forma, sobre todo, la reunión de los más preclaros y distinguidos servidores de la Justicia y de la Ley.”¹ En el año 2011 fue distinguido con el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Pontificia de Comillas. Ingresó en 2010 a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con el número 26, y el 17 de junio de 2013 dio lectura a su discurso de ingreso titulado *La Edad de los Deberes*, contestado por el Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León. Inició su discurso recordando a su padre, D. Antonio Hernández Gil quien fue presidente de dicha *Real Academia* por muchos años y a quien acompañó desde joven en los trabajos académicos. De hecho, la primera conferencia de Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos la dictó ahí, titulada *La idea de sistema en Savigny*.

El 15 de noviembre de 2017 obtuvo el XXIII Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio. Bajo la presidencia de honor del Rey Felipe VI, la mesa presidencial estuvo formada por Carlos Lesmes, presidente del Consejo General del Poder Judicial; Rafael Catalá, ministro de Justicia; José Manuel Romay Becharia, presidente del Consejo de Estado; Ramón Álvarez de Miranda, presidente del Tribunal de Cuentas; Landelino Lavilla, presidente del jurado y consejero permanente de Estado; y José Boada, presidente del Consejo de Administración de Grupo Pelayo.

¹ Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de, *La Orden de la Cruz de San Raymundo de Peñafort y las élites de la Justicia y del Derecho (1944-2014)*, Madrid, Ministerio de Justicia, *Boletín Oficial del Estado*, 2015, p. 82.

yo. La semblanza del galardonado corrió a cargo de Consuelo Madrigal, fiscal de la sala segunda del Tribunal Supremo y exfiscal general del Estado.² En su discurso de recepción del premio señaló:

El derecho no sólo está impregnado de valores sino que es él mismo un valor. Es valioso —imprescindible— el respeto al derecho en el Estado de derecho y es también un valor en su capacidad de transformación social, porque sólo a través del derecho se progresa hacia una sociedad más justa.³

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos se acercó al estudio del derecho desde la literatura y la filosofía del lenguaje. Su tesis doctoral dirigida por Ramón López Vilas y defendida en 1976 se tituló *La función de la analogía en el razonamiento jurídico* donde explicó el razonamiento por analogía y la interpretación analógica mediante un análisis formalizado.⁴

Se incorporó en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) en 1974 y formó parte de su Junta de Gobierno de 1981 a 2005, hasta su elección como Decano del mismo de 2007 a 2012. Como señalamos, fue vicepresidente primero del Consejo General de la Abogacía Española.⁵ Fue también Colegiado de Honor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, al igual que su padre (D. Antonio Hernández Gil) cuyo retrato se conserva en el INCAM. Socio director del Bufete Hernández-Gil.

Interesado siempre en depurar el discurso científico acerca del derecho, civilista y abogado ejerciente en la jurisdicción civil, reconocía que sus responsabilidades en la abogacía institucional como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española lo habían vuelto a acercar a la reflexión más general sobre el derecho y la justicia en la sociedad global actual.

² Disponible en: <https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2017/11/16/5a0de7bfe2704ead0a8b4614.html>.

³ *Idem*

⁴ Disponible en: <https://eprints.ucm.es/54416/1/5327077207.pdf>.

⁵ Disponible en: https://web.icam.es/actualidad/noticia/6566/Fallece_Antonio_Hernandez-Gil,_decano_del_Colegio_de_Abogados_de_Madrid_entre_2007_y_2012.

OSCAR CRUZ BARNEY

Cabe destacar que su ejercicio profesional como abogado fue también acompañado de la docencia y la presencia en órganos de administración de empresas como Repsol YPF, El Corte Inglés S.A y Barclays Bank.

Hernández-Gil mantuvo siempre su compromiso con la abogacía iberoamericana. El domingo 15 de mayo de 2011 cuando iniciaron en Madrid los trabajos de la reunión de delegados de la UIBA en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ratificó el compromiso del ICAM con los colegios iberoamericanos.

Creó en 2015 la Fundación Antonio Hernández Gil⁶ que es una institución sin ánimo de lucro, con el fin de promover y dar a conocer la figura y los valores del destacadísimo jurista español, padre de Antonio Hernández-Gil, que ayudó a definir con rigor y precisión el derecho moderno atendiendo a su dimensión ética y contribuyó a la redacción de la Constitución Española de 1978.

Antonio Hernández-Gil dejó por fortuna obra escrita, no solamente su tesis doctoral sino obras como *El tratamiento de la costumbre en la codificación civil hispanoamericana* (Madrid, 1976) en coautoría con Enrique Zuleta Puceiro, el Estudio Introductorio en coautoría con quien esto escribe a la obra de García Goyena, Florencio, *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil Español*, (México, Imprenta de la Biblioteca de Jurisprudencia, 1878-1881, IV Tomos, Edición Facsimilar Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, Presentación Juan N. Silva Meza y Edgar Elías Azar, 2011); *La preferencia del varón en la sucesión nobiliaria después de la Constitución* (Civitas, Madrid, 1992); *Vitalidad y vigencia del Código Civil por su Lenguaje* (Centenario del Código Civil coordinado por Francisco Rico Pérez, 1986); *El Lenguaje del Derecho Administrativo* (INAP, 1986); su trabajo “Ante la teoría pura del derecho” en Juan B. Vallet de Goytisoló (hom.), *Homenaje a Juan Berchmans*, Madrid, Consejo General del Notariado, 1988); “Retos de la abogacía ante la sociedad global” en Marta Gisbert Pomata, Alberto Serrano Molina (Coord.); Cristina Carretero González (dir.), Federico de Montalvo Jääskeläinen (dir.), *Retos de la abogacía ante la sociedad*

⁶ Disponible en: <https://fundacionantoniohernandezgil.es>.

global (Civitas, Universidad Pontificia Comillas, 2012); “La justicia en la concepción del Derecho según la Constitución española”, en Antonio López Pina, *División de poderes e interpretación: ante una teoría de la praxis constitucional* (Tecnos, 1987); “40 años del derecho a la tutela judicial efectiva (artículo 24 de la Constitución”, en Pendás García, Benigno. Director, *España constitucional 1978-2018, trayectorias y perspectivas*, (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018); “La equidad más allá del artículo 3.2 del Código Civil”, en Alberto Serrano Molina, Isabel Eugenia Lázaro González (Dir.), *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Don José María Castán Vazquez* (Reus, 2019) y su ya citado discurso de ingreso a la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* publicado en Madrid en 2013.

Cabe destacar que dos días antes de su partida, Antonio Hernández-Gil dejó concluida una nueva obra de más de mil páginas que habrá de publicarse pronto, titulada *La Edad de los Deberes*, desarrollo de su discurso de ingreso a la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* y que esperamos poder leer pronto. Hernández Gil consideraba ésta la obra más importante de su vida.

La tarde del día 16 de enero de 2020 la Abogacía madrileña se despidió de Antonio Hernández-Gil, decano que fue del ICAM. Se instaló una capilla ardiente en el Patio de la Biblioteca del Colegio en la calle Serrano 11, a donde acudieron entre muchos otros la presidenta del Consejo de Estado, D^a Teresa Fernández de la Vega, el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, D. José Luis Martínez-Almeida; el Consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, D. Enrique López; la presidenta de la Abogacía Española, D^a Victoria Ortega; la juez decana de Madrid, D^a María Jesús del Barco; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), D. Celso Rodríguez Padrón; el fiscal superior de Justicia de Madrid, D. Jesús Caballero Klink; el expresidente del Tribunal Constitucional y Consejero Permanente de Estado, D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer; el padre de la Constitución y Consejero Permanente de Estado, D. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, el Consejero Permanente de Estado, y exministro de Justicia D. Fernando Ledesma Bartret, El ex jefe de la Casa Real y Consejero Permanente de Estado, D. Alberto Aza Arias, el abogado y exministro de Justicia D. José María Michavila; la abogada y exministra de Asuntos Exteriores

OSCAR CRUZ BARNEY

Da. Ana Palacio; la ex fiscal general del Estado, Da. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, el magistrado y ex fiscal general del Estado, Julián Sánchez Melgar,⁷ el Rector de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón y la secretaria general del Consejo de Estado, D^a. Guadalupe Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, hermana de Antonio, así como los miembros de la Junta de Gobierno del ICAM y el Decano del mismo, D. José María Alonso. Estuvieron presentes también los decanos D. Luis Martí Mingarro y D^a. Sonia Gumpert, así como otros compañeros de anteriores juntas de gobierno.

Antonio Hernández-Gil y México

Los días 21 a 24 de abril de 2010 el INCAM organizó, bajo nuestra presidencia,⁸ el XIX Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados UIBA, Congreso que habría de repetirse años después bajo la presidencia del INCAM de Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez. A dicho congreso acudieron cerca de 350 participantes de México y de toda Iberoamérica, España, Portugal e Italia. Fue con ese motivo que conocimos al Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos. Una larga conversación en la biblioteca de D. Javier Quijano Baz nos llevó a renovar y profundizar el convenio de colaboración existente entre ambas instituciones, firmado años atrás por D. Fernando Yllanes Martínez y D. Luís Martí Mingarro. Resultado de esa y posteriores conversaciones renovamos el acuerdo existente, emitimos dos medallas conjuntas, abrimos espacio en las respectivas páginas a los abogados mexicanos en Madrid y españoles en México con un esquema de apoyo a los procesos de homologación de estudios jurídicos y publicamos la ya señalada edición facsimilar de las *Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español* de Florencio García Goyena en su edición mexicana de 1878,

⁷ Disponible en: https://web.icam.es/actualidad/noticia/6568/La_Abogac%C3%ADa_madrileña_se_despide_de_Antonio_Hernández-Gil,_decano_emérito_del_ICAM.

⁸ El Decanato en el ICAM de Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos (2007-2012) y nuestra Presidencia del INCAM (2008-2012) fueron coincidentes, lo que permitió el buen éxito del trabajo conjunto.

dadas las múltiples vinculaciones que dicha obra significa para el derecho, la justicia y la abogacía de ambas naciones. Fue nombrado por la Junta Menor del INCAM Miembro de Honor, que es la máxima distinción que otorga el Colegio mexicano a juristas tanto nacionales como extranjeros.

Fue el inicio de una profunda amistad con Antonio y su familia.

Hernández-Gil estuvo presente en junio de 2012 como orador invitado en la asamblea de toma de posesión como presidente del INCAM de D. Rafael Ramírez-Moreno Santamarina. Su presencia en dicha asamblea fue una clara muestra de la renovada fortaleza de las relaciones institucionales y de amistad entre la abogacía mexicana y española. En esa ocasión dictó una conferencia magistral sobre abogacía y colegiación en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana invitado por su entonces director y ahora rector general UP-IPADE, D. José Antonio Lozano Díez. Asimismo, el día 22 de junio grabó uno de los programas del INCAM “Entre Juristas”, en el Canal Judicial.

Cabe destacar que había aceptado, apenas en agosto de 2019, nuestra invitación a incorporarse como miembro del Consejo Editorial de la *Revista de Derecho Privado* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Antonio Hernández-Gil era además de un abogado con una capacidad de trabajo sorprendente, un músico de primera línea, conocedor y virtuoso no solamente en el derecho sino también de la música. Interpretaba magistralmente la guitarra clásica, instrumento que tocaba diariamente y que le acompañaba en todos sus viajes. Grabó un disco conjuntamente con Rocío Herrero, en donde interpretaron conjuntamente la *Fantasía para dos Guitarras* de Fernando Sor (Dial Discos, España, 1995).

Un hombre, bibliófilo, que disfrutaba del arte, de la literatura, de la filosofía, de la astronomía y de las ciencias, de la conversación, de la buena comida (uno de sus restaurantes favoritos era el Zalacaín en Madrid) y del campo. Se producía un magnífico aceite de oliva (con aceitunas de su propiedad) marca *El Castúo de Guareña* por la cooperativa del Campo “San Pedro”. Sabía cómo ninguno apreciar los Finos, las Manzanillas y el Palo Cortado.

OSCAR CRUZ BARNEY

El apego de Hernández-Gil a México se hizo evidente desde el inicio. En palabras de D. Javier Quijano Baz, “Nunca antes estuvieron tan unidos en el espíritu profesional ambos gremios. Mucho debemos al inmenso abogado madrileño cuya partida tanto nos duele. Que la tierra le sea blanda y luzca para el la luz perpetua”.

¡Un abrazo siempre, querido Antonio!

Revista de Derecho Privado, Cuarta Época,
año VII, núm. 17, enero-junio de 2020